MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

Resolución Nº: 070/2019
Fecha: 09 ABR 2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA: PAMAQ S.A., PARA ALQUILER DE BEBEDEROS, SEGÚN LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 2/2019 ID: 358.307"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 8 de marzo de 2019, por el cual se solicita la ejecución del llamado a la SUOC,

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 884/2019, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 12 de marzo de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 305741;

Adenda Nº 1;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 7/2019;

El Dictamen de Evaluación Nº 2/2019; por el cual se recomienda adjudicar a la empresa: PAMAQ S.A.;

Art. 34 de la Ley No. 2.051, en su inciso "c" y lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 522/2015, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **empresa: PAMAQ S.A.,** para el alquiler de bebederos; según detalles del Llamado a Contratación Directa Nº 2/2019 ID: 358.307, por un monto total de Gs. 34.065.000 (Guaraníes, treinta y cuatro millones sesenta y cinco mil) en base al Dictamen de Evaluación Nº 2/2019.-

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL · VITAM IMPENDERE VERO · DIRECCION · C.E.P.B. U.N.A. ·

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General